

DECRETO DE ALCALDIA N° 264 / 2022.-

ZAPALLAR,

27 ENE. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2749/2021, de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- . Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modificó el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- . Decreto de Alcaldía N°57/2022, de fecha 07 de enero de 2022, que otorga Permiso, a nombre de **PAULINA ANDREA HERNIRQUEZ TELLO**, Rut: .
- . Solicitud de Permiso varios N°01/2022, de la Tesorería Municipal.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Decreto Alcaldía N°57/2022, de fecha 07 de enero de 2022, que otorga Permiso a nombre de **PAULINA ANDREA HENRIQUEZ TELLO**, Rut: según siguiente detalle:

Donde dice: nombre del chofer Manuel Santibáñez, Rut:

Debe decir: nombre del chofer Cristóbal Campusano, Rut:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C. OTORGAR

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CTL / SEC / TES / cvm.-

